

Resolución 309/XI, sobre la adopción de medidas en materia de agricultura, ganadería y agua, aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la reunión de 25 de septiembre de 2025. [RP-P-1.577/XI – 26.09.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 309/XI, sobre la adopción de medidas en materia de agricultura, ganadería y agua, aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la reunión de 25 de septiembre de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 27 de septiembre de 2025

Llanos Massó Linares
President

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión de 25 de septiembre de 2025, ha debatido la propuesta de resolución subsiguiente al debate de política general previsto en la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, sobre la adopción de medidas en materia de agricultura, ganadería y agua, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 58.864).

Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 77 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts Valencianes solicitan al Consell que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Defender a la agricultura valenciana ante la propuesta de la nueva PAC realizada por la Unión Europea y que, con su recorte presupuestario y la exclusión de los jubilados o de la agricultura a tiempo parcial, amenaza gravemente la supervivencia de nuestro sector primario.
2. Volver a reponer los fondos retirados para sanidad vegetal, especialmente para el control de la mosca de la fruta y de la cochinilla algodonosa de Sudáfrica.
3. Aumentar los fondos destinados a sanidad vegetal para hacer frente a nuevas plagas y enfermedades, como los trips, la cochinilla algodonosa del caqui o la avispa del almendro.
4. Establecer un mecanismo ágil y sencillo para el Registro de Productos Fitosanitarios, así como para la concesión de autorizaciones excepcionales.
5. Autorizar la utilización y cría de agentes de control biológico para hacer frente a determinadas plagas y enfermedades de nuestros cultivos, especialmente la especie *Anagyrus fusciventris*, para el control de la cochinilla algodonosa del caqui.
6. Llevar a cabo las acciones necesarias para afrontar los retos a los que se enfrenta la Comunitat Valenciana en temas fitosanitarios, como registro de productos, autorizaciones excepcionales o métodos alternativos de control.
7. Dotar adecuadamente a la Comunitat Valenciana de fondos para hacer frente a las amenazas de la sanidad animal.
8. Mejorar las prestaciones y coberturas del Sistema de Seguros Agrarios.
9. Aumentar los recursos para la lucha contra los robos en el campo, así como los efectivos de la Guardia Civil destinados a su prevención.
10. Presentar un proyecto de ley ante el Congreso para endurecer las penas a aquellas personas que cometan robos en el campo.
11. Reforzar los controles en los puertos para evitar la entrada de patógenos o de productos contaminados que pongan en peligro la sanidad de nuestras explotaciones y la salud de los consumidores.

12. Regular el sistema de contratación eléctrica en el sector primario y permitir el cambio de potencia al menos dos veces al año para ajustar el consumo real a las necesidades de la actividad económica.
 13. Retirar la obligación del registro electrónico de los tratamientos fitosanitarios o, en su defecto, establecer una exención para los pequeños agricultores.
 14. Exigir a la Unión Europea la aplicación de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales con terceros países.
 15. Exigir a la Unión Europea la aplicación de cláusulas de salvaguarda en los casos de incumplimientos reiterados de los acuerdos comerciales, principalmente por las interceptaciones de organismos nocivos u otras no conformidades que ataquen a la seguridad y salud de los consumidores.
 16. Exigir a la Unión Europea que se refuercen los requisitos normativos fitosanitarios de control, tanto en muestreos en el control en frontera como en la calidad de los muestreos, para garantizar una trazabilidad y seguridad mejoradas de protección fitosanitaria.
 17. Exigir a la Unión Europea la implantación del etiquetado de origen obligatorio para el arroz.
 18. Exigir a la Unión Europea el estricto cumplimiento de la Decisión de ejecución (UE) 2016/715 para que, cuando en las inspecciones comunitarias sea detectado un solo envío de cítricos afectados por el organismo nocivo *Phyllosticta citricarpa*, sea inmediatamente paralizada la importación de cítricos del país de origen.
 19. Reconocer a la agricultura española y valenciana como sumidero de dióxido de carbono (CO₂).
 20. Exigir a la Unión Europea que los límites máximos de residuos (LMR) de productos fitosanitarios que se permiten a países terceros y no a los productores europeos nunca sean superiores el límite de detección analítico.
 21. Exigir a la Unión Europea el riguroso cumplimiento del tratamiento en frío o cold treatment para las importaciones de naranjas provenientes de Sudáfrica.
 22. Exigir a la Unión Europea la ampliación del tratamiento en frío a otros orígenes y cultivos con presencia declarada de plagas de cuarentena.
 23. Defender nuestra agricultura y ganadería frente a las amenazas derivadas del acuerdo UE-Mercosur estableciendo controles extraordinarios en frontera y creando un fondo compensatorio para aquellos sectores, como el arroz, el zumo y la carne, que pueden resultar perjudicados tras la firma del acuerdo.
 24. Defender al sector pesquero mediterráneo ante las instituciones europeas e impulsar la derogación del actual Plan plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo y la creación de uno nuevo que permita a nuestros pescadores garantizar la rentabilidad de su trabajo.
 25. Revisar el reparto nacional del fondo europeo de pesca.
 26. Mejorar la trazabilidad de las mieles importadas redefiniendo las condiciones de información al consumidor para que en el etiquetado quede nítidamente expresado si se trata de un producto 100 % producido por la actividad apícola en territorio nacional o si estamos ante productos de mezcla.
 27. Garantizar los derechos hídricos de los ciudadanos y los sectores productivos de la Comunitat Valenciana, y que se nos envíe el agua que nos corresponde.
 28. Revisar las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura para que se sustenten en criterios meramente técnicos y no políticos.
 29. Crear una comisión entre todas las comunidades autónomas con intereses en el trasvase Tajo-Segura para alcanzar consensos basados en criterios científicos y de solidaridad hídrica y de igualdad entre regiones.
 30. Llevar a cabo todas las inversiones hídricas necesarias en ríos, barrancos y ramblas de la Comunitat Valenciana para garantizar la seguridad de los ciudadanos ante fenómenos de lluvias extremas.
 31. Ejecutar la limpieza de todos los ríos, barrancos y ramblas, especialmente de las cañas, que puedan suponer un obstáculo a la circulación del agua en caso de avenidas.
 32. Reforzar la seguridad de todas las presas y embalses de la Comunitat Valenciana e implantar el plan de emergencias en todos ellos.
-

33. Avanzar en la modernización de las infraestructuras hídricas y en la mejora de los sistemas de depuración de aguas residuales que permitan destinar más recursos a nuestras explotaciones mediante la reutilización de agua.

34. Alcanzar, junto con el resto de las comunidades autónomas, un pacto nacional del agua.

35. Llevar a cabo las inversiones necesarias para garantizar el trasvase Júcar-Vinalopó, entre ellas la reparación del embalse de San Diego.

36. Ejecutar las inversiones hidráulicas comprometidas y que todavía no han comenzado, como las obras para la reutilización de aguas de las EDAR de Rincón de León y Monte Orgegia o las obras de prevención de avenidas de las ramblas de Abanilla y sierra de Crevillente/Albatera.

II. Les Corts Valencianes instan al Consell a:

1. Poner en marcha una estrategia valenciana de ganadería extensiva con medidas de apoyo específicas para este sector.

2. Aprobar un plan de apoyo a la reconversión citrícola.

3. Establecer líneas de ayuda para los productores que cultivan en el área protegida de Valencia.

4. Continuar reforzando los medios destinados a la mejora de la sanidad vegetal estableciendo redes de seguimiento y monitorización de plagas y enfermedades, emitiendo avisos y recomendaciones, colaborando con los agricultores mediante el reparto gratuito de trampas, productos fitosanitarios o dispositivos de control.

5. Continuar reforzando los medios destinados a sanidad animal que permiten que la Comunitat Valenciana sea una de las regiones con menor tasa de mortalidad animal por enfermedades.

6. Reforzar el sistema de seguros agrarios para hacer frente a los daños ocasionados por adversidades climáticas, plagas o fauna salvaje.

7. Continuar simplificando los procesos administrativos que afectan al sector primario valenciano.

8. Seguir apostando por el relevo generacional en el campo mediante la convocatoria de nuevas ayudas y otras medidas de apoyo a los jóvenes.

9. Desarrollar la Ley de estructuras agrarias para ayudar a mejorar las estructuras de nuestra comunidad.

10. Continuar aplicando incentivos y ventajas fiscales al campo.

11. Seguir impulsando la actividad del IVIA como centro de referencia en la investigación, innovación y transferencia de resultados al sector agroalimentario.

12. Apoyar a los ayuntamientos en la mejora de los caminos rurales de sus municipios.

13. Reforzar las ayudas para la mejora de la competitividad ganadera y apostar también por la ganadería de reses bravas.

14. Mantener el apoyo a la agricultura ecológica como un sistema de producción diferenciado sin detrimento de los métodos tradicionales.

15. Realizar campañas para poner en valor nuestros productos y nuestro sector primario.

16. Mantener los premios Agrovalor como reconocimiento al sector agroalimentario de la Comunitat Valenciana.

17. Continuar defendiendo al sector pesquero valenciano realizando inversiones y convocando ayudas para la modernización de la flota.

18. Apostar por la acuicultura valenciana favoreciendo la implantación de mejoras en la producción y transformación de los productos acuícolas.

19. Fomentar la divulgación de los resultados de la investigación, así como la formación para agricultores y ganaderos.

20. Apoyar a la industria agroalimentaria valenciana impulsando medidas de apoyo a la inversión, mejora de la transformación y de la comercialización de los productos agroalimentarios.

21. Continuar realizando inversiones en regadíos para mejorar la eficiencia del sistema y el ahorro del agua y fertilizantes.

22. Seguir mejorando la reutilización de agua de depuración para su empleo en regadíos.

23. Reparar y mejorar los puntos de almacenamiento de agua para el suministro a los animales de ganado extensivo.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 26 de septiembre de 2025

Llanos Massó Linares
President

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero